



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad para el Financiamiento de la
Vivienda de Puerto Rico

1 de septiembre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, no posee **Informe de Memorandos Vigentes**, ya que sólo se emiten cartas circulares y determinaciones administrativas. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,



Pablo G. Muñoz Reyes

Director Ejecutivo

Autoridad para el Financiamiento de la
Vivienda de Puerto Rico